Cuenca, 16 de septiembre de 2019

SEÑOR (A)

INTENDENTE DE LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

De mi consideración:

WALTER OYERVIDE TENESACA, en calidad de Gerente General de la compañía de TRANSPORTE ¨TRAINVEDEJUSA S.A.¨ acudo ante usted para manifestarle que en fecha 11 de septiembre del presente año, el señor CESAR QUEREMON FIALLO QUITO en calidad de mandatario, otorgado con Poder General de los cónyuges DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS Y JESSICA ADRIANA PARRA PARRA cede todas sus acciones al señor, GERMAN PATRICIO CUESTA CUMBE, siendo inscrito en esta misma fecha 11 de septiembre del 2019 en los libros de la compañía TRANSPORTE ¨TRAINVEDEJUSA S.A.¨, por ellos que ruego comedidamente se digne autorizarnos la presente solicitud de TRANSFERENCIA DE ACCIONES para lo cual adjunto toda la documentación pertinente.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico byronvm78@hotmail.com

Atentamente,

WALTER OYERVIDE TENESACA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE S.A
INTRACANTONAL 26 DE JULIO
TRAINVEDEJUSA S.A.

Señor
WALTER OYERVIDE TENESACA
Gerente de la Compañía ¨TRAINVEDEJUSA¨ S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de septiembre del 2019, entre los señores, CEDENTE: Señor CESAR QUEREMON FIALLO QUITO en calidad de mandatario, otorgado con Poder General de los cónyuges DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS Y JESSICA ADRIANA PARRA PARRA accionista de la COMPAÑÍA ¨TRAINVEDEJUSA¨S.A., quien tiene a su haber 38 acciones del valor de UNO (1,OO) dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Señor GERMAN PATRICIO CUESTA CUMBE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente CESAR QUEREMON FIALLO QUITO en calidad de mandatario, otorgado con Poder General de los cónyuges DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS Y JESSICA ADRIANA PARRA PARRA en la calidad con la que interviene, ceden a favor del señor GERMAN PATRICIO CUESTA CUMBE 38 acciones de las 38 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe en derecho.

Atentamente,

CESAR FIALLO QUITO
CEDENTE
CC: 0601979354

GERMAN CUESTA CUMBE
CESIONARIO
CC: 0102395456

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060197935-4

APELLIDOS Y NOMBRES
FIALLO QUITO
CESAR QUEREMON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
DIANEHT DOLORES
ARIAS CHULLCA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIALLO CESAR VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUITO ROSA DALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E3333I2222

0004 86034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0004 M
JUNTA No.

0004 - 162
CERTIFICADO No.

0601979354
CÉDULA No.

FIALLO QUITO CESAR QUEREMON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: HERMANO MIGUEL

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y DPCCS
2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA DE JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010239545-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CUESTA CUMBE
GERMAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GUADALUPE CAROLINA
TAPIA MOGROVEJO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA

E1343X2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUESTA TAPIA JULIO GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUMBE TAPIA ROSA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0010 M
JUNTA No.

0010 - 182
CERTIFICADO No.

0102395456
CÉDULA No.

CUESTA CUMBE GERMAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: SUCRE

ZONA:

ESCRITURA No.

2017-01-01-001-P04495

ESCRITURA PÚBLICA DE

PODER GENERAL

OTORGADA POR:

DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS y SRA.

A FAVOR DE:

CESAR QUEREMON FIALLO QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di. 2 Copias

**** VS *****

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges **DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS y JESSICA ADRIANA PARRA PARRA,** portadores de las cédulas de ciudadanía número **010507321-7** y

Ab. Mayra Arias Vega NOTARÍA DÉCIMA TERCERA Cuenca - Ecuador

010493867-5 en su orden; Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** comparece a la celebración de la presente escritura los cónyuges **DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS** y **JESSICA ADRIANA PARRA PARRA,** portadores de las cédulas de ciudadanía número **010507321-7** y **010493867-5 en su orden;** los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley y expone: que confiere **Poder**

General, Generalísimo, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de señor **CESAR QUEREMON FIALLO QUITO**, portador de la cédula de ciudadanía número **060197935-4**; para que en su nombre y en representación de sus derechos y haciendo sus veces proceda a representarle en todos los actos y contratos que requieran de su presencia y con todas las facultades legales del caso, proceda a: A) Comprar, vender, permutar, hipotecar o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar bienes inmuebles, derechos, créditos y otros bienes con los precios, plazos y medios de pago que mi mandatario crea conveniente, y, en general, con cualquier pacto, cláusulas y condiciones; para ejercitar los derechos de retroventa, al mejor postor con reserva de dominio; para dar o admitir inmuebles o muebles en pago total o parcial o a cuentas de deudas pedir, aceptar, convenir, calificar, construir, cancelar, subrogar, suspender, renunciar y admitir hipotecas de toda clase, servidumbres, providencias preventivas o definitivas y cualquier otro gravamen u obligación en mis bienes muebles e inmuebles; B) Dar o

Ab. Mayra Arias
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

Ab. Mayra Arias Vega NOTARÍA DÉCIMA TERCERA Cuenca - Ecuador

recibir dinero a mutuo, pactando plazo y tipo de intereses; para girar, aceptar, garantizar, avalar, descontar, endosar y hacer protestar cheques, letras de cambio, pagarés a la orden, resguardos y cualquier otra clase de documentos comerciales o comunes, para prestar fianza, u otras garantías a mi nombre; celebrar contratos de seguros y hacer abonos si procede de los bienes asegurados; C) Para abrir cuentas corrientes o cuentas de Ahorro, en bancos, cooperativas, mutualistas o cualquier institución pública o privada, hacer, renovar o retirar depósitos de numerarios y en cualquier otra clase de bienes o valores, llevar o hacer que se lleven de acuerdo con las normas legales vigentes, la contabilidad mercantil y la correspondencia que me corresponda, autorizándole expresamente para que retire, cartas y paquetes certificados de las oficinas de correos, abra las cartas, telegramas o faxes que me sean dirigidos y firme recibos en mi nombre; para rendir y pedir que le rindan cuentas dando su aprobación u observándolas o realizando las impugnaciones pertinentes si así lo juzga conveniente, debiendo en su caso otorgar finiquitos o recibos

correspondientes. De igual manera podrá realizar todas las gestiones pertinentes en las instituciones bancarias o Financieras o Cooperativas en las que soy beneficiario de cuentas corrientes o de ahorros, firmar cualquier documento de descargo o cualquier acto permitido por la Ley; D) Para que a mi nombre y representación, administre mis bienes, derechos y acciones que me corresponda en propiedad, y los pueda vender, dar en uso, usufructo o por cualquier otro título o concepto, pueda celebrar contratos de arrendamiento, subarrendamiento y pedir desahucios o lanzamientos a que dieren lugar tales contratos; para nombrar, rectificar, revocar, suspender nombramientos, separar administradores representantes, recaudadores gestores y toda clase de empleados, dependientes o personas encargadas del servicio administrativo de mis negocios; E) Para que me represente como actor, demandado o tercerista coadyuvante o excluyente en los asuntos judiciales, ya sean de jurisdicción voluntaria o contenciosa, civiles, mercantiles, laborales, de la niñez y adolescencia, administrativos o de cualquier otra naturaleza

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

en la que tenga interés directo, al efecto, por intermedio de un procurador judicial presentar escritos, pruebas y solicitudes, ejercer toda clase de acciones, demandas, denuncias, requerimientos, excepciones en cualquier clase de juicios, continuándolos por todos los trámites e instancias hasta su completa terminación; para que otorgue poderes especiales, principalmente en calidad de procuración judicial; delegue este mandato, en todo o en parte, reservándose o no su ejercicio; y para revocar los poderes que hubieren conferido o las delegaciones o sustituciones que hubiere hecho; F) Para mayor abundamiento, las facultades otorgadas anteriormente incluyen la representación en todo trámite administrativo, judicial, extrajudicial; etc. y que tengan relación con sus derechos y acciones que le correspondan o pudieren corresponderle; G) Es mi voluntad en fin que mi apoderado general, en ningún caso, encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato general que le confiero, pues, para todo lo que pueda necesitar le doy amplias facultades, especialmente las contenidas en el artículo cuarenta y uno; y los siguientes

del Código Orgánico General de Procesos. Hasta aquí la minuta, agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo, que miren a la perfecta validez de este instrumento. **DOCTOR FRANCISCO ALVAREZ NUÑEZ ABOGADO CON MATRICULA NUMERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo de todo lo cual doy fe.-

Ab. Mayra Arias Vega
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

DANIEL PATRICIO FIALLO ARIAS

C.C. 010507321-7

JESSICA ADRIANA PARRA PARRA

C.C. 010493867-5

Dr. Edgar Cerallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA -ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010507321-7
APELLIDOS Y NOMBRES
FIALLO ARIAS
DANIEL PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA ADRIANA
PARRA PARRA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E4333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIALLO CESAR QUEREMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS DIANEHT DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010493867-5
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA PARRA
JESSICA ADRIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL PATRICIO
FIALLO ARIAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH.TEC.COMER-ADMI.
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA ANDRADE ANGEL TOBIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA ANDRADE MERCEDES ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-12-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Ab. Mayra Ariz
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
Cuenca - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.
004 - 146 NÚMERO
0105073217 CÉDULA
FIALLO ARIAS DANIEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA: 1
HERMANO MIGUEL PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

II.IP.IGM.JAJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027 JUNTA No.
027 - 307 NÚMERO
0104938675 CÉDULA
PARRA PARRA JESSICA ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA:
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

II.IP.IGM.MJ

NOTARÍA DE CUENCA
0878825

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DÍA DE

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO